UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2018
(Noviembre 22)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1°, ítem 6, de la Resolución Académica N° 088 de 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico; la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que la Universidad de los Llanos se encuentra en anormalidad académica dado el cese de actividades en Docencia a causa de la asamblea permanente decretada por el estamento estudiantil.

Que en la resolución académica N° 088 de 2018 "Calendario Académico 2018", estableció como fecha de finalización de actividades académicas (*Habilitaciones*) para el segundo periodo académico el día 12 de Diciembre de 2018.

Que a la fecha solo se han desarrollado 10 de las 17 semanas del segundo periodo académico de 2018

Que en diferentes espacios asamblearios el estamento estudiantil ha manifestado su intención de no levantar la asamblea permanente en el marco de la movilización universitaria nacional

Que el estamento estudiantil manifiesta que el levantamiento de la asamblea permanente está sujeto al cumplimiento de los cinco mínimos del pliego de solicitudes emanado por el movimiento estudiantil ante el gobierno nacional.

Que no existe certeza acerca de la fecha de reinicio de actividades por parte del estamento estudiantil para la presente vigencia.

Que la Universidad de los Llanos debe prever situaciones para garantizar el inicio de actividades en la vigencia 2019

Que la Resolución Académica 088 de 2018, Artículo 1°., ítem "6. Períodos Lectivos", establece el disfrute de las vacaciones para los Docentes de carrera a partir del 24 Diciembre de 2018 hasta el 16 de enero de 2018, inclusive.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2018
(Noviembre 22)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1°, ítem 6, de la Resolución Académica N° 088 de 2018

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 051 del 02 de Noviembre de 2018 expidió la Resolución Académica N° 089 de 2018 *"Por la cual se suspende temporalmente el Calendario Académico establecido mediante la Resolución Académica N° 088 de 2018, y se establecen unas excepciones"*, entre las acciones suspendidas por este acto administrativo se encuentran las inmersas en el ítem 6 las siguientes actividades, así: (finalización de clases, exámenes finales, revisión notas finales por parte de los estudiantes, ingreso de notas definitivas en la plataforma web, entrega de notas por parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, paz y salvo de docentes ocasionales referente a notas en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, paz y salvo de docentes cátedra referente a notas en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico).

Que en aras de brindar garantías para el reinicio y finalización de actividades del segundo periodo académico de 2018 en la vigencia 2019, la Vicerrectoría Académica propone adelantar las vacaciones de los Docentes de carrera de la Universidad de los Llanos a partir del 13 de Diciembre de 2018.

Que el Consejo Académico, en la Sesión Extraordinaria N° 053 del 22 de noviembre de 2018, estudió la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el **ARTÍCULO 1°, Ítem "6. PERIODOS LECTIVOS** de la **Resolución Académica N° 088 de 2018,** el cual quedara así:

*ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el ARTÍCULO 1° de la **Resolución Académica N° 049 de 2018,** el cual quedara así:*

1. PLANEACIÓN ACADÉMICA		
ACTIVIDAD	**PERIODO I**	**PERIODO II**
Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	----------	06 de Marzo de 2018
2. ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD	**PERIODO I**	**PERIODO II**
Venta de formularios e inscripciones	02 de Octubre al 23 de Noviembre de 2017- hasta las 04:00 pm	Del 22 de Marzo al 24 de Mayo de 2018 - hasta las 04:00 pm
Cierre Plataforma formulario inscripción	27 Noviembre del 2017 a las 11:59 p.m.	El 28 de mayo del 2018 a las 11:59 p.m.
Publicación de resultados	05 de Diciembre de 2017	El 07 de junio de 2018
Recepción de documentos de los admitidos	Del 05 al 13 de Diciembre de 2017	7, 8, 12, 13 y 14 de junio del 2018
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	19 de Diciembre de 2017	El 21 de junio de 2018
Pago de Matrículas ordinarias	Del 19 al 28 de Diciembre de 2017	Del 21 de Junio al 26 de Junio de 2018

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2018
(Noviembre 22)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1°, ítem 6, de la Resolución Académica N° 088 de 2018

Pago de Matriculas extraordinarias	Del 02 al 04 enero de 2018	Del 27 de Junio al 29 de Junio de 2018
Entrega de soportes para sentar matrícula de estudiantes nuevos, en la Oficina de Admisiones	Del 19 de Diciembre de 2017 al 05 de enero de 2018	Del 21 de junio al 3 de julio del 2018

PARÁGRAFO 1°: Se exceptúa la entrega del acta de grado y diploma de bachiller para la recepción de documentos de los admitidos del ítem 2 **ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES** para el I periodo académico de 2018, en su lugar entregar certificación expedida por el colegio o institución educativa donde señale la fecha de graduación para quienes culminen grado 11 en el 2017.

PARÁGRAFO 2°: La fotocopia del acta de grado y del diploma de bachiller debe ser allegada en las fechas de Entrega de soportes para sentar matrícula por primera vez, en la Oficina de Admisiones.

3. ADMISIÓN MEDIANTE MECANISMOS EXCEPCIONALES		
Plazo para que los Egresados de Programas de Educación Superior soliciten admisión a un programa de grado, al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 10 de Octubre de 2017	Hasta el 04 de Mayo de 2018
Plazo para solicitar cursar simultáneamente otro programa, al Consejo de Facultad correspondiente	Del 02 de Octubre al 23 de Noviembre de 2017	02 de Abril al 07 de Junio de 2018
Plazo para solicitar transferencia interna al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 11 de Diciembre de 2017	Hasta el 29 de Junio de 2018
Plazo para solicitar transferencia externa al Consejo de Facultad correspondiente	Hasta el 10 de Noviembre de 2017	Hasta el 31 de Mayo de 2018
Plazo para informar desde Secretarías Académicas a Oficina de Admisiones, registro y control académico y al estudiante sobre las transferencias aprobadas y las respectivas homologaciones.	Hasta el 22 de Diciembre de 2017	Hasta el 19 de Junio de 2018
Pago de homologaciones a que haya lugar (escuelas normales, transferencias)	Hasta el 10 de Enero de 2018	Hasta el 23 de Julio de 2018
4. REINTREGOS		
ACTIVIDAD	**PERIODO I**	**PERIODO II**
Plazo máximo para solicitar reintegro al Consejo de Facultad correspondiente *(aplica para quienes no tengan matrícula vigente, por una causa distinta a la suspensión por bajo rendimiento académico)*	Hasta el 30 de Noviembre del 2017	Hasta el 01 de Junio de 2018
Plazo para que los Consejos de Facultad notifiquen a la Oficina de Admisiones de los reintegros aprobados	Hasta el 11 de Diciembre del 2017	Hasta el 04 de Julio de 2018
Plazo para solicitar reintegro a la Oficina de Admisiones *(aplica para quienes hayan sido suspendidos por bajo rendimiento académico)*	Hasta el 30 de Noviembre del 2017	Hasta el 01 de Junio de 2018
Plazo para que el estudiante solicite Reserva del valor de la matrícula.	Hasta el 10 de febrero del 2018	Hasta el 11 de Agosto del 2018
5. MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS		
Inscripción de cursos en la página web	Del 22 de Diciembre de 2017 al 10 de Enero de 2018	Del 26 de Junio al 15 de Julio de 2018
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	10 de Enero de 2018	24 de Julio de 2018
Pago de Matriculas ordinarias	**Del 10 al 26 de Enero de 2018**	**Del 24 al 31 de Julio de 2018**
Pago de Matriculas extraordinarias	Hasta el 16 de febrero de 2018	Del 01 al 04 de Agosto de 2018

PARÁGRAFO 3°: El proceso de Inscripción de cursos en la página web al que hace referencia el ítem **5. MATRÍCULAS**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2018
(Noviembre 22)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1°, ítem 6, de la Resolución Académica N° 088 de 2018

ESTUDIANTES ANTIGUOS se llevara a cabo de manera gradual por cada una de las Facultades con el siguiente cronograma:

FACULTAD	PERIODO I	PERIODO II
	FECHA	FECHA
Facultad de Ciencias de la Salud	Del 22 al 26 de Diciembre de 2017	Del 26 al 30 de Junio de 2018
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Del 24 al 28 de Diciembre de 2017	Del 28 de Junio al 02 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Básica e Ingeniería	Del 26 al 30 de Diciembre de 2017	Del 30 de Junio al 04 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Económicas	Del 28 de Diciembre de 2017 al 02 de Enero de 2018	Del 02 al 06 de Julio de 2018
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Del 30 de Diciembre de 2017 al 03 de Enero de 2018	Del 04 al 08 de Julio de 2018
Equivalencias	Del 04 al 10 de Enero de 2018	Del 09 al 15 de Julio de 2018

PARÁGRAFO 4°: La formalización de la matrícula de estudiantes antiguos se dará cuando el estudiante efectué el pago del recibo de matrícula del periodo correspondiente, en los plazos señalados en la presente resolución, y estará sujeto a verificación por pate de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

6. PERIODOS LECTIVOS		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Jornada de primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	Del 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018	Del 23 de Julio al 03 de Agosto de 2018
Inicio de clases Lic. Pedagogía Infantil	Del 03 de Febrero de 2018	Del 04 de agosto de 2018
Inicio de clases	Del 05 de Febrero de 2018	Del 06 de Agosto de 2018
Adición de cursos y equivalencias en la plataforma web de estudiantes	Hasta el 23 de Febrero del 2018	Del 04 al 17 de Agosto de 2018
Cancelación de cursos en la plataforma web de estudiantes	Hasta el 23 de Febrero del 2018	Hasta el 24 de Agosto de 2018
Receso de Semana Santa	Del 26 al 30 de Marzo de 2018	----------
Registro de notas parciales (*S/ R.A. 035/2014*)	Del 09 al 13 de Abril de 2018	Del 08 al 13 de Octubre de 2018
Jornada Pedagógica y Cultural	----------	Por encontrase los estudiantes en asamblea permanente; se aplaza la Jornada Pedagógica y Cultural hasta una nueva fecha para su realización.
Final de Clases	02 de Junio de 2018	30 de Noviembre de 2018
Exámenes finales	Del 05 al 9 de Junio de 2018	Del 01 al 07 de Diciembre de 2018
Habilitaciones	Del 12 al 14 de Junio de 2018	Del 10 al 12 de Diciembre de 2018
Revisión notas finales por parte de los estudiantes	Del 05 al 15 de Junio de 2018	Del 13 al 15 de Diciembre de 2018
Ingreso de notas definitivas en plataforma web	Del 05 hasta el 18 de Junio de 2018	Del 01 al 19 de Diciembre de 2018
Entrega de Notas por parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 19 de Junio de 2018	Hasta el 20 de Diciembre de 2018
Paz y salvo de docentes ocasionales referente a notas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	----------	21 de Diciembre de 2018
Paz y salvo de docentes ocasionales y catedra referente a notas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 19 de Junio de 2018	Hasta el 21 de Diciembre de 2018
Vacaciones de docentes de planta	Del 20 de Junio al 04 de Julio de 2018 inclusive	Del 13 de Diciembre 2018 al 04 de Enero de 2019 inclusive

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2018
(Noviembre 22)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 1°, ítem 6, de la Resolución Académica N° 088 de 2018

Inicio de vacaciones Docentes Ocasionales	A partir del 20 de Junio de 2018	----------
7. CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES		
Solicitud de verificación de requisitos a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	**Del 13 al 19 de Junio de 2018**	
Revisión de cumplimiento de requisitos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	**Del 19 al 21 de Junio de 2018**	
Recepción y pago de curso intersemestral	**22 y 25 de Junio de 2018**	
Envío a vicerrectoría académica para tramite de curso intersemestral	**Hasta el 26 de Junio de 2018**	
Inicio curso intersemestral	**Del 27 de junio al 14 de Julio de 2018**	
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	**17 de Julio de 2018**	

PARÁGRAFO 5°. Corresponde a los Decanos enviar a Vicerrectoría Académica en el período anteriormente establecido la propuesta aprobada del curso intersemestral con los respectivos soportes.

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de Noviembre de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó MPerez
Revisó DPulido